



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones, se expone al público resumido a nivel de capítulos el presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio de 2020, aprobado en sesión de pleno del día 5 de febrero de 2020, cuyo acuerdo de aprobación fue expuesto al público por edicto aparecido en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 40, de fecha 28 de febrero de 2020, y que es del tenor siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
1	Impuesto directos	135.300,00
2	Impuestos indirectos	3.600,00
3	Tasas y otros ingresos	50.500,00
4	Transferencias corrientes	93.000,00
5	Ingresos patrimoniales	16.400,00
7	Transferencias de capital	72.000,00
Total de ingresos		370.800,00
GASTOS		
1	Gastos de personal	145.400,00
2	Gastos corrientes	114.400,00
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	19.600,00
6	Inversiones reales	90.900,00
Total de gastos		370.800,00

Igualmente en la sesión de aprobación del presupuesto se aprobó la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

a) Personal funcionario:

- Una plaza de Secretario-Interventor (agrupado con La Mata).
- Una plaza de alguacil.

b) Personal laboral:

- Una plaza de operario de servicios múltiples.
 - Una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio.
 - Una plaza de monitor de actividades deportivas.
 - Tres plazas de peón de servicios múltiples a tiempo parcial.
 - Dos plazas de limpiadoras de edificios públicos.
- Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Carriches, 15 de julio de 2020.-El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º I.-3000